

Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de promoción interna, en la **Escala Investigadores Científicos** de Organismos de los Organismos Públicos de Investigación, **Especialidad “Investigación en Enfermedades infecciosas humanas” (Tribunal n.º 33)**, convocadas por Resolución de 19 de Febrero de 2019 (B.O.E. de 4 de Marzo).

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el 11 de noviembre de 2019, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Hacer pública la **puntuación FINAL de los aspirantes** que ha superado las dos fases del proceso selectivo de la Especialidad **“Enfermedades Infecciosas humanas”**, por orden de puntuación, según se consigna a continuación:

Especialidad: “Investigación en Enfermedades Infecciosas Humanas			
Apellidos, Nombre y D.N.I.	Primera fase	Segunda fase	Puntuación final
Casas Flecha, Inmaculada 0040****R	19	9	28
Domínguez Rodríguez, Mercedes. ****445A	18,7	9	27,7
Moreno Nuncio, Javier 0****039A	18,4	9,3	27,7
De Andrés Muguruza, Belén 07477****	18,2	9,5	27,7
Coiras López, Mayte 508****7Y	16,3	9,3	25,6
Pérez Romero, Pilar 2****077R	16,5	9	25,5

2. Hacer pública la **puntuación FINAL** de los aspirantes que ha superado las dos fases del proceso selectivo de la Especialidad **“Enfermedades Infecciosas humanas”** por **Acceso cupo de reserva turno discapacidad** según se consigna a continuación:

Especialidad: “Investigación en Enfermedades Infecciosas Humanas “			
Apellidos, Nombre y D.N.I.	Primera fase	Segunda fase	Puntuación final
Valdezate Ramos, Silvia 5****422D	16,1	9	25,1

Esta resolución se expondrá en la página web del Instituto de Salud Carlos III (www.isciii.es).

Asimismo, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes. Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Ministerio de Economía y Competitividad en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica en Madrid, a 13 de noviembre de dos mil diecinueve

El Presidente del Tribunal Calificador,



Fdo.: María Luisa Gaspar Alonso-Vega